



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios de conformidad al Convenio de colaboración firmado por el **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)** en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 123/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **38-001-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Vigésima Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 25 veinticinco de marzo del 2026 dos mil veintiséis** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **31 treinta y un de marzo del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
3. El **06 seis de abril del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **08 (ocho) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes fueron:

- **SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE BOMBEO S. DE R.L. DE C.V.**
- **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
- **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**
- **ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.**
- **NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"POR PARTIDA"**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede en una primera instancia a realizar la valoración documental.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V. SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V. INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V. NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar toda la documentación o entregarla de manera errónea o incompleta.	<ul style="list-style-type: none"> SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE BOMBEO S. DE R.L. DE C.V. <p>Presenta la constancia de situación fiscal emitida por el SAT, vencida, por lo que incumple con la fracción iii del inciso a) del punto 5.4.2. de las bases de la presente licitación.</p>

En relación a lo anterior, se establece que las propuestas de los proveedores **SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V., SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V., INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V., EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V., NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.**, son solventes documentalmente, esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; contrario al proveedor **SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE BOMBEO S. DE R.L. DE C.V.**, quien incumple con la obligación de allegar la totalidad de documentación requerida en bases, por lo que se declara insolvente documentalmente y su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SSA/410/2026** validado por **Claudia Cecilia Topete Martín**, en su carácter de **Subdirectora de Potabilización**, y **Rosa Magdalena Carlos Hernández** en su carácter de **Subdirectora de Suministros y Almacenes.**, ambas del



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), y en relación con los resultados de laboratorio representados en el memorándum número SDL-0816/2026 emitido por el Área Requirente y avalado por David Hernández Estrada en su carácter de Subdirector de Laboratorios del SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), los cuales son solicitados en el punto número 4 (Obligaciones de los participantes) inciso A del anexo número 1 de las presentes bases y que se exponen sus extractos en el Anexo número 2, lo siguiente:

TABLA 1. OFICIO SSA/410/2026

Table with 2 main sections: 'CUMPLEN TÉCNICAMENTE' and 'NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE'. The first section lists six companies that meet technical requirements. The second section lists three companies that do not meet technical requirements due to missing certifications or translations.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

TABLA 2. OFICIO SDL-816/2026

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V. SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V. INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V. NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V. <p>-No cumple con la cantidad de cloruros requerida en la partida 6 en su muestra física evaluada por el laboratorio, misma que fue en la única en la que participo.</p>

NOTA: SE HACE LA PRECISIÓN QUE TODA LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS FISICAS ES RESPONSABILIDAD UNICA Y EXCLUSIVA DE QUIEN LAS REALIZA, Y PARA EL CASO EN CONCRETO, ES EL LABORATORIO DE LA PROPIA ÁREA REQUIRENTE, EL ENCARGADO DE REALIZAR LA VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS, SIN QUE EL ÓRGANO CENTRALIZADO DE COMPRAS PUEDE TENER ALGUNA INGERENCIA EN EL RESULTADO DE LAS MISMAS.

En ese sentido, se procede a realizar un resumen del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en cada una de las partidas de la presente licitación:

PARTIDAS	SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V.	SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
1	CUMPLE CON ETM	NO COT	NO COT
2	NO COT	CUMPLE CON ETM	NO CUMPLE ETM
3	NO COT	NO COT	NO COT
4	NO COT	NO COT	NO COT
5	NO COT	NO COT	NO COT
60	NO COT	NO CUMPLE ETM	CUMPLE CON ETM

PARTIDAS	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.
1	NO COT	NO COT	NO COT	NO COT
2	NO COT	NO COT	NO CUMPLE ETM	NO COT
3	CUMPLE CON ETM	NO COT	NO COT	NO COT



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 5 columns and 3 rows showing compliance status (CUMPLE CON ETM, NO COT, NO CUMPLE ETM) for items 4, 5, and 6.

Nota 1. La leyenda CUMPLE CON ETM indica que el licitante cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la partida referida.

Nota 2. La leyenda NO CUMPLE ETM, indica que el licitante no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la partida en cuestión.

Nota 3. La leyenda NO COT indica que el licitante no cotiza en la partida de marras.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado a continuación se procede al análisis económico de las partidas en que los participantes son solventes técnicamente.

Table with 4 columns: PARTIDAS, SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V., SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V., INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Table with 5 columns: PARTIDAS, EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V., NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.

Nota 1. La leyenda (SOLVENTE) indica que la propuesta económica se encuentra solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado para cada partida:

Nota 2. La leyenda NO ETM, indica que el licitante no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la partida en cuestión.

Nota 3. La leyenda NO COT indica que el licitante no cotiza en la partida de marras.

Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas se determina lo siguiente:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

PARTIDAS 1 A 4

Para las partidas 1 a la 4, solamente existe una propuesta técnica, documental y económicamente susceptible de adjudicación, quedando ésta de la siguiente manera:

PARTIDA	ÚNICO PROVEEDOR SOLVENTE Y ADJUDICADO
1	SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V.
2	SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V.
3	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
4	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

Para las partidas 5 y 6, existen dos propuestas solventes económicamente por lo que se tendrá que realizar la comparación económica entre ellos:

PARTIDA 5

En la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas en la partida 5 por los participantes **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** y **ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.** se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY"; así mismo queda asentado que de los dos licitantes solventes la propuesta económica del participante **ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja en la partida 5, por lo que deberá ser adjudicada a su favor en razón del criterio de evaluación binario.

PARTIDA 6

En la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas en la partida 6 por los participantes **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.** y **NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Ahora bien, del análisis y comparación de ambas propuestas económicas, se desprende que existe un empate en la partida anteriormente mencionada, entre los proveedores **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.** y **NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, toda vez que sus precios tienen una diferencia entre sí de menos del dos por ciento de conformidad al artículo 49, inciso 2 de "LA LEY".

En ese sentido, resulta aplicable el artículo 49, numeral 2, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que dice a la letra:

"...Artículo 49... 2. Si existen dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia entre sí que no sea superior al dos por ciento, el contrato debe adjudicarse de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden:

I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco...

En esa misma línea, de la revisión a las propuestas recibidas por los licitantes empatados en las partidas señaladas anteriormente, obtenemos que el licitante denominado **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, en su anexo número 7, presenta en sentido positivo su aceptación para la retención del cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco; situación contraria a lo establecido por

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

el licitante denominado **NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, quien en su **anexo número 7** manifestó su negativa para la retención del cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco; por lo cual, en virtud del criterio de desempate previsto en el numeral 2, fracción I del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de adjudicar en favor del licitante **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.** la **Partida 6**.

Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se hace mención que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta circunstanciada **POR PARTIDA** mediante el método de evaluación **BINARIO**, esto quiere decir que cada una de las partidas serán adjudicadas a aquel proveedor solvente documental y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo en cada uno de ellos.

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, Facción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las partidas de la licitación **"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"**, según el método de evaluación **BINARIO** de la siguiente manera:

PARTIDAS ADJUDICADAS	PROVEEDOR ADJUDICADO	CANTIDAD IVA INCLUIDO
1	SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V.	Hasta por la cantidad de \$297,665,280.00 (Doscientos noventa y siete millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta pesos 00/100) M.N IVA INCLUIDO
2	SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V.	Hasta por la cantidad de \$56,365,328.00 (Cincuenta y seis millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos veintiocho pesos 00/100) M.N IVA INCLUIDO.
3 y 4	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	Hasta por la cantidad de \$159,262,464.20 (Ciento cincuenta y nueve millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 20/100) M.N IVA INCLUIDO
5	ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	Hasta por la cantidad de \$889,488.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100) M.N IVA INCLUIDO
6	INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	Hasta por la cantidad de \$31,326,960.00 (Treinta y un millones trescientos veintiséis mil novecientos sesenta pesos 00/100) M.N IVA INCLUIDO

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un **contrato abierto**, razón por lo cual el **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)** podrá a discreción, devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es **del 40% (cuarenta por ciento)** de los montos establecidos y teniendo como tope de compra, las cantidades máximas planteadas, utilizando los precios unitarios planteados en el **anexo 3** para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se transcribe lo adjudicado:

Partida	Hasta por la cantidad de	Unidad de medida	Especificaciones
1	24,000.00	Toneladas	<p>Sulfato de aluminio líquido estándar al $6.2 \pm 0.1\%$ de alúmina base seca. Número de CAS 10043-01-3 Características: Presentación: Líquido en pipas de 30,000 litros de volumen nominal y/o por bombeos Densidad: 1.26 a 1.29 g/cm³ Ingrediente Activo: Alúmina como Al₂O₃: mínimo 6.1 % Impurezas: Hierro como Fe₂O₃: máximo 1% Método de Evaluación: NMX-AA-122-SCFI-2006, NMX-AA-051-SCFI-2001</p>
2	734.00	Toneladas	<p>Polímero catiónico poli-dadmac al 40% Nombre químico: polímero de cloruro de 2-Propen-1-amino, N, N-dimetil-N-2-propenilo (poli-DADMAC). Número de CAS 26062-79-3</p> <p>Características Presentación: Solución acuosa en tambos de plástico de 204 kg. Apariencia: Líquido claro libre de sólidos suspendidos Color: de incoloro a ámbar pH : de 4.00 a 7.00 Viscosidad: de 1000 a 4000 cp Libre de materia extraña visible, sedimentos o turbiedad Ingrediente Activo: polímero de cloruro de 2-Propen-1-amino, N, N-dimetil-N-2-propenilo (poli-DADMAC) Contenido de sólidos totales: mínimo 38% Método de evaluación: NMX-AA-136-SCFI-2007</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

3	3,612.00	Toneladas	<p>Cloro gas licuado en contenedores de 907 kg. Número de CAS 7782-50-5 Características: Presentación: Gas licuado en contenedor a presión en 907 kg Color: Amarillo verdoso Densidad de vapor (aire=1): 2.5 g/cm³, estado gaseoso Ingrediente Activo: Cloro gas licuado: mínimo 99.5 %</p>
4	42,228.00	Kilogramos	<p>Cloro gas licuado en contenedores de 68 kg. Número de CAS 7782-50-5 Características: Presentación: Gas licuado en contenedor a presión en 68 kg Color: Amarillo verdoso Densidad de vapor (aire=1): 2.5 g/cm³, estado gaseoso Ingrediente Activo: Cloro gas licuado: mínimo 99.5 %</p>
5	85,200.00	Kilogramos	<p>Hipoclorito de sodio al 13% de cloro activo Número de CAS 7778-54-3 Características: Presentación: Líquido Color: Amarillo verdoso Densidad: mínimo 1.13 a 1.28 g/cm³ Ingrediente Activo: Cloro activo: mínimo 13 % Método de Evaluación: NMX-AA-124-SCFI-2006</p>
6	1,286,000.00	Kilogramos	<p>Polímero coagulante base policloruro de aluminio Nombre químico: polímero de hidroxiclorigenato de aluminio $Al_n(OH)_mCl_{(3n-m)} \cdot H_2O$ Número de CAS 1327-41-9 Características: Presentación: Líquido claro en pipas de 20,000 a 30,000 litros de capacidad Color: de incoloro a ámbar pH : de 2.00 a 5.00 Gravedad específica: 1.20 a 1.35 g/cm³. Ingrediente Activo: Alúmina como Al₂O₃: mínimo 21.0% Impurezas: Cloruros: máximo 8.5% Método de evaluación: NMX-AA-130-SCFI-2006, NMX-AA-051-SOFI-2001</p>

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", se manifiesta que el proveedor adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el "CONTRATO" y "EL PEDIDO DE COMPRA", en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del "FALLO", directamente con la dependencia Requiriente, es decir en las oficinas del **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **13 de abril de 2026, en la 28ª Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: O.M.R.C.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 13 de abril de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Miguel Ángel Aspe Valencia

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Brandon Josué Isaí Valenzuela Ocegueda

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Estefanía Ramírez Salgado
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Sergio Olmedo Zúñiga
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Emma Itzel Narváez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

José Ma. Eugenio Núñez Murillo

Testigo Social



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

Table with 6 columns: No., Documentos, SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V., SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V., SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE BOMBEO S. DE R.L. DE C.V., INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V. and 14 rows of evaluation data.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

15	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18	Identificación Oficial	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

No.	Documentos	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA APORTACIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA APORTACIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA APORTACIÓN	PRESENTA Y SI ACEPTA APORTACIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 - Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12 – Muestras Físicas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 6 columns and 6 rows. Rows 13-18 list various fiscal and social security requirements, all marked as 'PRESENTA'.

RESOLUTIVO: Las propuestas de los proveedores SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V., SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V., INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V., EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V., NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V., son solventes documentalmente; contrario al proveedor SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE BOMBEO S. DE R.L. DE C.V., quien incumple con la obligación de allegar la totalidad de documentación requerida en bases, por lo que se declara insolvente documentalmente y su propuesta se desecha.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN: Octavio Missael Ramos Cumplido
CARGO: Coordinador Ejecutivo

Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the lower right portion of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio SSA/410/2026 validado por Claudia Cecilia Topete Martín, en su carácter de Subdirectora de Potabilización, y Rosa Magdalena Carlos Hernández en su carácter de Subdirectora de Suministros y Almacenes, ambas del SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 en la cual se requiere "ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA" por el SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA) y en relación con los resultados de laboratorio representados en el memorándum número SDL-0816/2026 emitido por el Área Requiriente y avalado por David Hernández Estrada en su carácter de Subdirector de Laboratorios del SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

OFICIO SSA/410/2026

Tabla 1.

Table with 5 columns: Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, Soluciones Agrícolas de Jalisco, S.A. de C.V., Nacional Química Industrial, S.A. de C.V., Silicatos y Derivados, S.A. de C.V., Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Presentar documento emitido por el licitante donde manifieste que cuenta con un centro de acopio de gas cloro para cargar dentro de alguno de los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, para que SIAPA con su transporte acuda a recargar los contenedores de 907 kilogramos y 68 kilogramos. (Aplica para las partidas 3 y 4)	No aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Presentar documento emitido por el licitante donde manifieste que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a brindar servicio técnico y de asesoría para la aplicación de los productos adjudicados, sin costo para la convocante. (Aplica para todas las partidas).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar ISO 9001:2015 conforme junta aclaratoria (Aplica para la partida 2)	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
Presentar ISO 14001:2015 conforme junta aclaratoria (Aplica para la partida 2)	Cumple	No presenta	No Aplica	No Aplica
Sulfato de aluminio líquido estándar al $6.2 \pm 0.1\%$ de alúmina base seca. Número de CAS 10043-01-3 Características: Presentación: Líquido en pipas de 30,000 litros de volumen nominal y/o por bombeos Densidad: 1.26 a 1.29 g/cm ³ Ingrediente Activo: Alúmina como Al ₂ O ₃ : mínimo 6.1 % Impurezas: Hierro como Fe ₂ O ₃ : máximo 1% Método de Evaluación: NMX-AA-122-SCFI-2006, NMX-AA-051-SCFI-2001	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
Polímero catiónico poli-dadmac al 40% Nombre químico: polímero de cloruro de 2-Propen-1-amino,N,N-dimetil-N-2-propenilo (poli-DADMAC). Número de CAS 26062-79-3 Características Presentación: Solución acuosa en tambos de plástico de 204 kg. Apariencia: Líquido claro libre de sólidos suspendidos Color: de incoloro a ámbar pH : de 4.00 a 7.00 Viscosidad: de 1000 a 4000 cp Libre de materia extraña visible, sedimentos o turbiedad Ingrediente Activo: polímero de cloruro de 2-Propen-1-amino,N,N-dimetil-N-2-propenilo (poli-DADMAC) Contenido de sólidos totales: mínimo 38% Método de evaluación: NMX-AA-136-SCFI-2007	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
Cloro gas licuado en contenedores de 907 kg. Número de CAS 7782-50-5 Características: Presentación: Gas licuado en contenedor a presión en 907 kg Color: Amarillo verdoso Densidad de vapor (aire=1): 2.5 g/cm ³ , estado gaseoso Ingrediente Activo: Cloro gas licuado: mínimo 99.5 %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 5 columns: Description of chemical, CAS number, Characteristics, Evaluation status, and Compliance status. Includes items like Chloro gas, Sodium hypochlorite, and Aluminum coagulant.

Tabla 2.

Table with 4 columns: Compliance of technical specifications, and three companies: Industrias Química y Tecnológicas Mexico, Rosviel Química de México, and Comercializadora Industrial de Zapopan.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Presentar hoja de especificaciones y hoja de seguridad. (Aplica para todas las partidas).	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar documento emitido por el licitante donde manifieste que cuenta con un centro de acopio de gas cloro para cargar dentro de alguno de los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, para que SIAPA con su transporte acuda a recargar los contenedores de 907 kilogramos y 68 kilogramos. (Aplica para las partidas 3 y 4)	No aplica	No aplica	No aplica
Presentar documento emitido por el licitante donde manifieste que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a brindar servicio técnico y de asesoría para la aplicación de los productos adjudicados, sin costo para la convocante. (Aplica para todas las partidas).	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar ISO 9001:2015 conforme junta aclaratoria (Aplica para la partida 2)	No Presenta	No Aplica	No Aplica
Presentar ISO 14001:2015 conforme junta aclaratoria (Aplica para la partida 2)	No Presenta	No Aplica	No Aplica
Sulfato de aluminio líquido estándar al 6.2 ± 0.1% de alúmina base seca. Número de CAS 10043-01-3 Características: Presentación: Líquido en pipas de 30,000 litros de volumen nominal y/o por bombeos Densidad: 1.26 a 1.29 g/cm ³ Ingrediente Activo: Alúmina como Al ₂ O ₃ : mínimo 6.1 % Impurezas: Hierro como Fe ₂ O ₃ : máximo 1% Método de Evaluación: NMX-AA-122-SCFI-2006, NMX-AA-051-SCFI-2001	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Polímero catiónico poli-dadmac al 40% Nombre químico: polímero de cloruro de 2-Propen-1-amino,N,N-dimetil-N-2-propenilo (poli-DADMAC). Número de CAS 26062-79-3 Características Presentación: Solución acuosa en tambos de plástico de 204 kg. Apariencia: Líquido claro libre de sólidos suspendidos Color: de incoloro a ámbar pH : de 4.00 a 7.00 Viscosidad: de 1000 a 4000 cp Libre de materia extraña visible, sedimentos o turbiedad Ingrediente Activo: polímero de cloruro de 2-Propen-1-amino,N,N-dimetil-N-2-propenilo (poli-DADMAC) Contenido de sólidos totales: mínimo 38% Método de evaluación: NMX-AA-136-SCFI-2007	Cumple	No Aplica	No Aplica
Cloro gas licuado en contenedores de 907 kg. Número de CAS 7782-50-5 Características: Presentación: Gas licuado en contenedor a presión en 907 kg Color: Amarillo verdoso Densidad de vapor (aire=1): 2.5 g/cm ³ , estado gaseoso Ingrediente Activo: Cloro gas licuado: mínimo 99.5 %	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Cloro gas licuado en contenedores de 68 kg. Número de CAS 7782-50-5 Características:	No Aplica	No Aplica	No Aplica


 20



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 4 columns and 3 rows. Row 1: Presentation details for Chlorine gas. Row 2: Sodium hypochlorite details. Row 3: Aluminum polychloride details. Evaluation results: 'No Aplica', 'Cumple', 'No Aplica' for row 1; 'No Aplica', 'Cumple', 'No Aplica' for row 2; 'Cumple', 'No Aplica', 'Cumple' for row 3.

Handwritten blue ink signatures and scribbles covering the bottom right portion of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

OFICIO SDL-816/2026



MEMORANDUM No. SDL-0816/2026
Subdirección de Laboratorios
Guadalajara, Jalisco, a 10 de abril del 2026

Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández.
Subdirectora de Suministros y Almacenes.
PRESENTE:

De conformidad con la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominados Sistema Intermunicipal de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y su reglamento interno, Ley del Procedimiento Administrativo del estado de Jalisco y demás normativa aplicable; se anexa al presente los informes de resultados correspondientes a las muestras entregadas como parte de la licitación Pública Nacional 123/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA POTABILIZACIÓN DEL AGUA".
A continuación, se presenta un resumen de los resultados encontrados en los productos entregados.

Table with 3 columns: PRODUCTO, MUESTRA ENTREGADA, and RESULTADOS. It lists various chemical products and their suppliers, along with compliance status.

La información expuesta, es acorde y tal como se genera en esta subdirección, sin otro particular de importancia, hacemos a su consideración para esta petición y propio la decisión para enviar un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



MEMORANDUM No. SDL-0816/2026
Subdirección de Laboratorios
Guadalajara, Jalisco, a 10 de abril del 2026

Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández.
Subdirectora de Suministros y Almacenes.
PRESENTE:

De conformidad con la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominados Sistema Intermunicipal de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y su reglamento interno, Ley de Procedimiento Administrativo del estado de Jalisco y demás normativa aplicable; se anexa al presente los informes de resultados correspondientes a las muestras entregadas como parte de la licitación Pública Nacional 123/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN DEL AGUA".
A continuación, se presenta un resumen de los resultados encontrados en los productos entregados.

Table with 3 columns: PRODUCTO, MUESTRA ENTREGADA, and RESULTADOS. It lists various chemical products and their suppliers, along with compliance status.

La información expuesta, es acorde y tal como se genera en esta subdirección, sin otro particular de momento, por lo que a su consideración para esta petición y propicio la ocasión para enviarme un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

David H

ING. DAVID HERNANDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
 Estado de Jalisco



Resultados SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V.

Material	1200001	SULFATO DE ALUMINIO LI.
Lote insp.	50000380822	08.04.2026 SULFATO DE ALUMINIO
Operación	0010	ABSORCION ATOMICA Ce. 100€

AC	Re	S	Texto breve caracte	Especif.	A inspec	Inspeco	Va	Resultado	Valor original	Va
✓		5	% ALUMINIA	6.10 .. 6.30 %	1	1		= 6.19		✓
✓		5	% OXIDO FERRICO	<= 1.00 %	1	1		= 0.78		✓
✓		5	DENSIDAD	1.2600 .. 1.2900 g/c.1	1	1		= 1.2780		✓
✓		5	% ALUMINIA	6.10 .. 6.30 %	1	1		= 6.12		✓
✓		5	% OXIDO FERRICO	<= 1.00 %	1	1		= 0.80		✓
✓		5	DENSIDAD	1.2600 .. 1.2900 g/c.1	1	1		= 1.2780		✓
✓		5	% ALUMINIA	6.10 .. 6.30 %	1	1		= 6.16		✓
✓		5	% OXIDO FERRICO	<= 1.00 %	1	1		= 0.80		✓
✓		5	DENSIDAD	1.2600 .. 1.2900 g/c.1	1	1		= 1.2780		✓
✓		5	PROM. % ALUMINA	6.10 .. 6.30 %	1	1		= 6.16		✓
✓		5	PROM. % OXIDO FER	<= 1.00 %	1	1		= 0.80		✓
✓		5	PROM. DENSIDAD	1.2600 .. 1.2900 g/c.1	1	1		= 1.2780		✓

David Hdr
 ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Resultados SOLUCIONES AGRÍCOLAS DE JALISCO.

Table with columns: Ac, Re, S, Texto breve caracte, Espect., A inspec, Inspecci, Va, Resultado, Valor original, Va. Rows include: APARIENCIA, COLOR, MATERIA EXTRAÑA, PH DIRECTO, VISCOSIDAD, and SOLIDOS TOTALES.

ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Administración

Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
 Estado de Jalisco



Resultados NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Material: POLIM COAG POLICL POLIMERO COAG BASE PO..
 Lote insp.: S0000380923 08.04.2026 POLICLORURO DE AL Q-PAC
 Operación: 0010 AREA FISICO QUIMICO Co.: 1006

General Sumario Indicador

Ac	Re	S	Texto breve caracte	Especif.	A inspec	Inspeci	Va	Resultado	Valor original	Va
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	APARIENCIA	APARIENCIA DEL PR..	1	1	0	0		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	COLOR	COLOR DEL PRODUC..	1	1	0	0		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.47		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	GRAVEDAD ESPECIEI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.34		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.2		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.48		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	GRAVEDAD ESPECIEI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.34		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.3		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.49		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	GRAVEDAD ESPECIEI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.34		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.3		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	PROM. PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.48		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	PROM. GRAVEDAD E	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.34		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	PROM. CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.3		<input checked="" type="checkbox"/>

ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
 C.P. 44270 | 33 3818 2800



Administración

Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
 "ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
 Estado de Jalisco



Resultados INDUSTRIAL QUÍMICA Y TECNOLÓGICAS MÉXICO.

Material	POLIM CAT DADMAC	POLIMERO CATIONICO PO..
Lote insp.	50000380818	08.04.2026 POLIMERO CATIONICO PO..
Operación	0010	AREA FISICO QUIMICO Ce.. 1006

Ac	Re	S	Texto breve caracte	Especif.	A inspec	Inspecci	Va	Resultado	Valor original	Va
✓		S	APARIENCIA	APARIENCIA DEL PR.	1	1		0		✓
✓		S	COLOR	COLOR DEL PRODUC.	1	1		0		✓
✓		S	MATERIA EXTRAÑA	MATERIA EXTRAÑA	1	1		0		✓
✓		S	PH DIRECTO	4.0 .. 7.0 pH	1	1		= 5.1		✓
✓		S	PH DIRECTO	4.0 .. 7.0 pH	1	1		= 5.1		✓
✓		S	PH DIRECTO	4.0 .. 7.0 pH	1	1		= 5.1		✓
✓		S	VISCOSIDAD	1000 .. 4000 cP	1	1		= 2240		✓
✓		S	VISCOSIDAD	1000 .. 4000 cP	1	1		= 2240		✓
✓		S	VISCOSIDAD	1000 .. 4000 cP	1	1		= 2240		✓
✓		S	SOLIDOS TOTALES	>= 38.0 %	1	1		= 42.5		✓
✓		S	SOLIDOS TOTALES	>= 38.0 %	1	1		= 42.6		✓
✓		S	SOLIDOS TOTALES	>= 38.0 %	1	1		= 42.8		✓
✓		S	PROM. PH DIRECTO	4.0 .. 7.0 pH	1	1		= 5.1		✓
✓		S	PROM. VISCOSIDAD	1000 .. 4000 cP	1	1		= 2240		✓
✓		S	PROM. SOLIDOS TO	>= 38.0 %	1	1		= 42.6		✓

S A

Como

ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
 C.P. 44270 | 33 3818 2800



Administración

Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
 "ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
 Estado de Jalisco



Resultados ROSVIEL QUÍMICA DE MÉXICO.

Material	HIPOCLORITO	Gr	HIPOCLORITO
Lote Insp.	50000380821	08.04.2026	HIPOCLORITO DE SODIO A.
Operación	0010	AREA FISICO QUIMICO	Ce. 1006

Ac	Re	S	Texto breve caracte	Especf.	A nspec.	Inspeci	Va	Resultado	Valor original	Va	Cl
✓		S	DENSIDAD	g/cm3	1	1		= 1.2100			✓
✓		S	CLORO LIBRE	g/l	1	1		= 143.300			✓
✓		S	DENSIDAD	1.1300 .. 1.2800 g/c.	1	1		= 1.2120			✓
✓		S	CLORO LIBRE	g/l	1	1		= 144.900			✓
✓		S	DENSIDAD	1.1300 .. 1.2800 g/c.	1	1		= 1.2120			✓
✓		S	CLORO LIBRE	g/l	1	1		= 148.400			✓
✓		S	PROM. DENSIDAD	1.1300 .. 1.2800 g/c.	1	1		= 1.2110			✓
✓		S	PROM. CLORO LIBRE	g/l	1	1		= 145.900			✓

David H
 ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
 C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco



Resultados EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE.

Table with columns: AC, Re, S, Texto breve caracte, Especif., A inspec, Inspecci, Va, Resultado, Valor original, Va. Rows include DENSIDAD, CLORO LIBRE, and PROM. DENSIDAD with various units and values.

ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS





Administración

Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
 Estado de Jalisco



Resultados COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN.

Ac	Re	S	Texto breve caracte	Especif.	A inspec	Inspeci	Va	Resultado	Valor original	Va
✓		5	APARIENCIA	APARIENCIA DEL PR.	1	1		0		✓
✓		5	LULUK	LULUK DEL PROUUC	1	1		0		✓
✓		5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.03		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	GRAVEDAD ESPECIFI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.31		✓
✓		5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.6		✗
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.03		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	GRAVEDAD ESPECIFI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.31		✓
✓		5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.6		✗
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.04		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	GRAVEDAD ESPECIFI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.31		✓
✓		5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.6		✗
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	PROM. PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.03		✓
✓		5	PROM. GRAVEDAD E	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.31		✓
✓		5	PROM. CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.6		✗

ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
 C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
 Estado de Jalisco



Resultados SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO.

AC	Re	S	Texto breve caracte	Especf.	A inspec	Inspeci	Va	Resultado	Valor original	Va
✓		5	APARENCIA	APARENCIA DEL PR	1	1		0		✓
✓		5	COLOR	COLOR DEL PRODUC	1	1		0		✓
✓		5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.00		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	GRAVEDAD ESPECIEI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.28		✓
✓		5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.4		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.01		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	GRAVEDAD ESPECIEI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.28		✓
✓		5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.4		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.02		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	GRAVEDAD ESPECIEI	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.28		✓
✓		5	CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.4		✓
✓		5	INCERTIDUMBRE	Sin especificaciones	1	0				✓
✓		5	PROM. PH DIRECTO	2.00 .. 5.00 pH	1	1		= 3.01		✓
✓		5	PROM. GRAVEDAD E	1.20 .. 1.35 g/m3	1	1		= 1.28		✓
✓		5	PROM. CLORUROS	<= 8.5 %	1	1		= 8.4		✓

David Hk
 ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Resultados INDUSTRIAL QUÍMICA Y TECNOLÓGICAS MÉXICO.

Table with columns: Ac, Re, S, Texto breve caracte, Especif, A inspec, Inspecci, Va, Resultado, Valor original, Va. Rows include parameters like APARIENCIA, COLOR, PH DIRECTO, etc.

ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS





Administración

Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
 Estado de Jalisco



Resultados NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Ac	Re	S	Texto breve caracte	Especif.	A inspec	Inspecci	Va	Resultado	Valor original	Va
✓		5	APARIENCIA	APARIENCIA DEL PR...	1	1		0		✓
✓		5	COLOR	COLOR DEL PRODUC.	1	1		0		✓
✓		5	MATERIA EXTRAÑA	MATERIA EXTRAÑA	1	1		0		✓
✓		5	PH DIRECTO	4.0 .. 7.0 pH	1	1		= 6.9		✓
✓		5	PH DIRECTO	4.0 .. 7.0 pH	1	1		= 6.9		✓
✓		5	PH DIRECTO	4.0 .. 7.0 pH	1	1		= 6.9		✓
✓		5	VISCOSIDAD	1000 .. 4000 cP	1	1		= 2300		✓
✓		5	VISCOSIDAD	1000 .. 4000 cP	1	1		= 2320		✓
✓		5	VISCOSIDAD	1000 .. 4000 cP	1	1		= 2320		✓
✓		5	SOLIDOS TOTALES	>= 38.0 %	1	1		= 42.0		✓
✓		5	SOLIDOS TOTALES	>= 38.0 %	1	1		= 42.0		✓
✓		5	SOLIDOS TOTALES	>= 38.0 %	1	1		= 42.1		✓
✓		5	PROM. PH DIRECTO	4.0 .. 7.0 pH	1	1		= 6.9		✓
✓		5	PROM. VISCOSIDAD	1000 .. 4000 cP	1	1		= 2313		✓
✓		5	PROM. SOLIDOS TO	>= 38.0 %	1	1		= 42.0		✓

SA

Handwritten signature

ING. DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
 C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Por lo anterior plasmado se resuelve lo siguiente

RESOLUTIVO 1: El licitante **SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V.** es solvente técnicamente para la partida 1 misma que fue la única partida que cotizó

RESOLUTIVO 2: El licitante **SOLUCIONES AGRÍCOLAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.** Cumple con lo solicitado para la partida 2, mientras que para la partida 6 no cumple, siendo las únicas dos partidas que cotizó

RESOLUTIVO 3: El licitante **INDUSTRIAS QUÍMICAS Y TECNOLÓGICAS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.** cumple con los requisitos solicitados para la partida 6, mientras que para la partida 2 no cumple, siendo las únicas partidas que cotizó

RESOLUTIVO 4: EL licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos solicitados para las partidas 3,4 y 5, siendo las únicas partidas que cotizó

RESOLUTIVO 5: El licitante **ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos solicitados para la partida 5, siendo la única partida que cotizó

RESOLUTIVO 6: El licitante **NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** cumple con lo solicitado en la partida 6, mientras que para la partida 2 no cumple, siendo las únicas partidas que cotizó

RESOLUTIVO 7: El licitante **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN** no cumple con los requisitos solicitados para la partida 6, misma que fue la única partida que cotizó



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes que resultaron solventes técnica y documentalente

Ahora bien, se procede a plasmar los precios totales de los proveedores adjudicados en cada una de las partidas licitadas

TABLA 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del licitante SILICATOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V. el cual resultado adjudicado para la partida 1

Table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, U.M., DESCRIPCION, MARCA / MODELO, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1, 24,000.00, Toneladas Base Seca, Sulfato de aluminio liquido estándar al 6.2 ± 0.1 % de alúmina base seca. ... SIDESA / 614786, \$10,692.00, \$256,608,000.00. Summary rows: SUBTOTAL \$256,608,000.00, IVA \$41,057,280.00, TOTAL \$297,665,280.00.

TABLA 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del licitante SOLUCIONES AGRICOLAS DE JALISCO S.A. DE C.V. el cual resultado adjudicado para la partida 2

Table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, U.M., DESCRIPCION, MARCA / MODELO, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 2, 734.00, TONELADAS, Polímero catiónico poli-dadmac al 40% Nombre quimico: polmero de cloruro de -Propen-1-amino,N,N-dimetil-N-2-propenilo (poli-DADMAC). ... SNF/POLI-DADMAC, \$66,200.00, \$48,590,800.00.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Viscosidad: de 1000 a 4000 cp
Libre de materia extraña visible, sedimentos o turbiedad
Ingrediente Activo:
polímero de cloruro de 2-Propen-1-amino,N,N-dimetil-N-2-propenilo (poli-DADMAC)
Contenido de sólidos totales: mínimo 38%
Método de evaluación: NMX-AA-136-SCFI-2007

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows: SUBTOTAL \$48,590,800.00, IVA \$7,774,528.00, TOTAL \$56,365,328.00

TABLA 3. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del licitante EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. el cual resultado adjudicado para la partida 3 y 4

Main table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, U.M., DESCRIPCIÓN, MARCA/MODELO, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Contains detailed specifications for chlorine gas in two rows (3 and 4).

Summary table with 2 columns: Category and Amount. Rows: SUBTOTAL \$137,295,227.76, IVA \$21,967,236.44, GRAN TOTAL \$159,262,464.20

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

TABLA 4 En la presente tabla se hace la comparativa de precios donde se plasman los precios totales IVA incluido, de los proveedores participantes solventes documental y técnicamente para la partida 5

PARTIDA 5	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.
	TOTAL	TOTAL
	\$912,219.36	\$889,488.00

Resolutivo: Se desprende de la información referida, que el proveedor **ROSVIEL QUÍMICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, es la propuesta más barata, por lo que deberá ser adjudicada según el método de evaluación binario.

TABLA 5. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del licitante **ROSVIEL QUIMICA DE MEXICO S.A. DE C.V.** el cual resultado adjudicado para la partida 5 al haber ofertado la propuesta económica más baja

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA/MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	85,200.00	Kilogramos	Hipoclorito de sodio al 13% de cloro activo Número de CAS 7778-54-3 Características: Presentación: Líquido Color: Amarillo verdoso Densidad: mínimo 1.13 a 1.28 g/cm3 Ingrediente Activo: Cloro activo: mínimo 13 % Método de Evaluación: NMX-AA-124-SCFI-2006	Orbia (vestolit)(Mexichem Derivados SA de CV)	\$9.00	\$766,800.00
Subtotal						\$766,800.00
IVA						\$122,688.00
Gran Total						\$889,488.00

TABLA 6. En la presente tabla se hace la comparativa de precios donde se plasman los precios totales IVA incluido, de los proveedores participantes solventes documental y técnicamente para la partida 6.

PARTIDA 6	INDUSTRIAS QUÍMICAS Y TECNOLÓGICAS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
	TOTAL	TOTAL
	\$31,326,960.00	\$31,476,136.00

Resolutivo: Del análisis de ambas propuestas económicas, se desprende que las mismas tienen una diferencia menor a un 2% (dos por ciento) en relación a los precios ofertados, por lo que en razón del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, existe un empate entre ambas propuestas. En ese tenor, como se desprende del cuerpo del fallo, se colmaron los supuestos previstos en el referido artículo 49 para poder obtener un desempate, utilizando en orden de prelación el contenido en el numeral 2, fracción I del multicitado precepto legal, obteniendo un criterio favorecedor para la empresa denominada **INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 123/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS VARIOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

TABLA 7. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del licitante INDUSTRIAS QUIMICAS Y TECNOLOGICAS MEXICO S. DE R.L. DE C.V. el cual resultado adjudicado para la partida 6 por el criterio de desempate utilizado:

Table with 6 columns: PARTIDA, CANTIDAD, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO, IMPORTE. Row 1: 6, 1,286,000.00, Polímero coagulante base policloruro de aluminio... KILOGRAMOS, \$ 21.00, \$ 27,006,000.00. Summary rows: SUBTOTAL \$ 27,006,000.00, IVA \$ 4,320,960.00, TOTAL \$ 31,326,960.00

Conclusión 1: Las propuestas económicas de todos los licitantes solventes técnica y documentalmente, cumplen en la totalidad de partidas que ofertaron, con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Conclusión 2: Las propuestas económicas adjudicadas son las favorecidas según el criterio de evaluación binario, ya que ofertaron el precio más bajo y resultaron ser solventes técnicamente en cada una de las partidas que les fueron adjudicadas; salvo el criterio establecido en la partida 6, donde se tuvo que aplicar una de las hipótesis de desempate previstas en el artículo 49 de la LEY.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: O.M.R.C.
CARGO: COORDINADOR EJECUTIVO

FIN DEL ANEXO 3